En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la compensación a los centros residenciales por el incremento de los gastos por efecto de la covid-19, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Isabel Aranburu Bergua, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en Pleno por la Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra:

Es un hecho constatado que, por efecto de la covid-19, se han visto incrementados los gastos de los centros residenciales, en diferentes conceptos.

El Departamento de Derechos Sociales ha mostrado su voluntad de destinar fondos para reparar, en alguna medida, esta situación.

¿En qué términos va a llevar a cabo el departamento la referida compensación?

En Pamplona-Iruña, a 17 septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Isabel Aranburu Bergua